

MANIFIESTO

Cualquier observador reconoce con facilidad que estamos asistiendo al desmoronamiento del orden internacional. Los consensos normativos y los principios que han regulado las relaciones entre las naciones desde los horrores de la Segunda Guerra Mundial, incluido el principio sagrado de no agresión, están siendo desmantelados y remplazados por bloques de poder contruidos alrededor de la ley del más fuerte.

Ese no es el mundo en el que queremos vivir los latinoamericanos. Y por eso hacemos un llamado a que América Latina recupere su voz y su protagonismo en defensa de los principios en los que siempre ha creído. En la Conferencia de San Francisco de 1945 y en la anterior Conferencia de Chapultepec, América Latina marcó el camino de la Carta de las Naciones Unidas, en especial del Artículo 2.4 y su prohibición del uso de la fuerza y de la amenaza del uso de la fuerza contra la integridad territorial de un país, con su insistencia en principios como *“la proscripción de la conquista territorial”* o *“la adopción de la vía de la conciliación, del arbitraje amplio o de la justicia internacional para resolver toda diferencia o disputa”* o *“el reconocimiento de que el respeto de la personalidad, soberanía e independencia de cada Estado americano constituye la esencia del orden internacional”*.

Denunciamos el ataque al que están siendo sometidos estos principios y en general los fundamentos del derecho internacional. En primer lugar, denunciamos el ataque al principio de inviolabilidad del territorio, como el que ha lanzado Vladimir Putin con su devastadora invasión de Ucrania. No es aceptable que un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se lance a la conquista de un país vecino en una guerra colonial. Ucrania está luchando por su independencia y debe contar con el apoyo decidido de América Latina. Esperamos que Estados Unidos mantenga su ayuda a Ucrania, independientemente de sus esfuerzos por poner fin a esa guerra. También expresamos nuestra solidaridad con el presidente de Panamá, José Raúl Mulino, y rechazamos las afirmaciones recientes del presidente electo Donald Trump sobre el Canal de Panamá.

En segundo lugar, denunciamos el ataque a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, el marco jurídico indispensable de protección de los civiles en conflictos armados, como lo hemos visto en la campaña de ataques deliberados de Rusia contra civiles en todo el territorio de Ucrania, o en la destrucción, hambruna y muerte, en especial de mujeres y niños inocentes, causadas por el gobierno de Benjamín Netanyahu en Gaza, o en los ataques terroristas de Hamas a civiles indefensos, o también en el desplazamiento y la violencia sexual desatada por las fuerzas enfrentadas en Sudán. Todos deben ser enérgicamente condenados, sin excepción. Rechazamos los dobles raseros, de lado y lado.

En tercer lugar, denunciamos los ataques al libre comercio y la pretensión de imponer mayores barreras a nuestras exportaciones y usar los aranceles como herramienta de presión política, violando las reglas concertadas en la OMC. El flujo de bienes es determinante para el crecimiento de nuestras economías y la lucha contra la pobreza y la desigualdad en nuestro continente. También para el desarrollo de políticas inteligentes y justas frente a los fenómenos migratorios, que se correspondan con los principios aceptados del derecho internacional.

Y en cuarto lugar, denunciamos los ataques a los compromisos adquiridos en la lucha existencial contra el cambio climático. El 2024 fue el año más cálido de la historia y el primero en romper el límite de los 1.5 grados acordado en la COP21. Y sin embargo pocos países cumplen con las metas de reducción de emisiones; algunos incluso amenazan con abandonar el Acuerdo de París. Nadie tiene más que perder que América Latina, el continente de la biodiversidad.

Hacemos un llamado a los países de la región a que recuperen los espacios de concertación, identifiquen más allá de las diferencias los intereses compartidos y, en medio del asalto que estamos viviendo al derecho internacional, construyan con la misma audacia y decisión de hace ochenta años una visión de un multilateralismo renovado en el que todos tengan cabida y América Latina vuelva a tener voz.

16 de enero de 2025

Soledad Alvear

Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, 2000-2004

Carolina Barco

Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, 2002-2006

Santiago Cafiero

Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, 2021-2023

Norman Caldera

Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, 2002-2007

Jorge Castañeda

Ministro de Relaciones Exteriores de México, 2000-2003

René Castro

Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2010-2011

Gustavo Fernández

Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia
1979, 1984-1985, 2001-2002

Mariano Fernández

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 2009-2010

Guillermo Fernández de Soto

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, 1998-2002
Embajador de Colombia ante la ONU, 2018-2022

José Félix Fernández Estigarribia

Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay
1999-2000, 2012-2013

Alejandro Foxley

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 2006-2009

José Antonio García Belaunde

Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, 2006-2011

Diego García Sayán

Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, 2001-2002
Presidente de la Corte Interamericana de Derechos
Humanos, 2010-2014

Manuel González

Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2014-2018

Juan Carlos Holguín

Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, 2022-2023

Celso Lafer

Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, 2001-2002

Eladio Loizaga

Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, 2013-2018
Embajador de Paraguay ante la ONU, 2001-2009

Julio Londoño

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, 1986-1990
Embajador de Colombia ante la ONU, 1994-1998

Susana Malcorra

Ministra de Relaciones Exteriores de Argentina, 2015-2017

María Emma Mejía

Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, 1994-1996
Embajadora de Colombia ante la ONU, 2014-2018

Heraldo Muñoz

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, 2014-2018
Embajador de Chile ante la ONU, 2003-2010

Rodolfo Nin Novoa

Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, 2015-2020

Aloysio Nunes Ferreira

Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, 2017-2018

Didier Opertti

Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, 1998-2005

Marta Lucía Ramírez

Vicepresidenta de Colombia, 2018-2022
Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, 2021-2022

Eda Rivas

Ministra de Relaciones Exteriores de Perú, 2013-2014

Gert Rosenthal

Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, 2006-2008
Embajador de Guatemala ante la ONU, 2008-2014

Claudia Ruíz Massieu

Ministra de Relaciones Exteriores de México, 2015-2017

Noemí Sanín

Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, 1991-1994

Bernardo Sepúlveda

Ministro de Relaciones Exteriores de México, 1982-1988
Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia
2012-2015

Eduardo Stein

Vicepresidente de Guatemala, 2004-2008
Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, 1996-2000

16 de enero de 2025

Antonia Urrejola

Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, 2022-2023

Presidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2021

Allan Wagner

Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, 1985-1988, 2002-2003, 2021

Rubens Ricupero

Ministro de Hacienda de Brasil, 1994

Secretario General de la UNCTAD, 1995-2004

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz de Colombia, 2012-2017

Asesor de Seguridad Nacional de Colombia, 2010-2012

Claudio Grossman

Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1996-1997, 2001

Presidente del Comité de Naciones Unidas Contra la Tortura, 2008-2015

Juan E. Méndez

Relator Especial sobre la Tortura de la ONU, 2010-2016

José Miguel Vivanco

Director de la División de las Américas de Human Rights Watch, 1994-2022